



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de febrero de 2026

VISTO

El EXPE: 28147/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del programa radial “De Quijotes y de Sanchos”; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita un espacio en la Radio Universidad Villa Mercedes 97.5, para la emisión del programa radial antes mencionado.

Que el presente requerimiento cobra especial relevancia en el ciclo lectivo 2026 ya que se realiza en el marco de la celebración de los 10 años de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, este aniversario es la oportunidad ideal para retomar el vínculo con la comunidad.

Que la actividad tiene como objetivos, La difusión de información que promueva la inclusión y la eliminación de barreras sociales y actitudinales.

El encuentro y puesta en valor de vivencias personales de sectores frecuentemente vulnerados, escuchando sus voces en primera persona.

La divulgación del rol profesional y el trabajo territorial que realizan las/os graduadas/os de la Tecnicatura.

La articulación entre la universidad y la realidad territorial, promocionando las actividades de extensión, investigación y prácticas para evidenciar la formación continua y los desafíos de la disciplina

Que la Subsecretaría de comunicación, ceremonial y protocolo tomo conocimiento.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicito su protocolización y elaboro el respectivo anteproyecto de Resolución.



Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un espacio radial para el programa “De Quijotes y de Sanchos”; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y María Nazarena ECHANDÍA – Secretaria
de Extensión Universitaria.



"2026 - "Año de la Grandeza Argentina"
"150º Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual
Pringles"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

ANEXO

Se solicita un espacio en la Radio Universidad Villa Mercedes 97.5 para la realización del programa "De Quijotes y de Sanchos".

Esta solicitud cobra especial relevancia en el ciclo lectivo 2026, ya que se realiza en el marco de la celebración de los 10 años de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, este aniversario es la oportunidad ideal para retomar el vínculo con la comunidad que supimos construir anteriormente.

Cabe destacar que el programa estuvo al aire durante los ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022, período en el cual fue posible abordar diversos temas con la presencia de personas y organizaciones de la ciudad.

El objetivo central de la propuesta es brindar un servicio a la comunidad mediante:

- La difusión de información que promueva la inclusión y la eliminación de barreras sociales y actitudinales.
- El encuentro y puesta en valor de vivencias personales de sectores frecuentemente vulnerados, escuchando sus voces en primera persona.
- La divulgación del rol profesional y el trabajo territorial que realizan las/os graduadas/os de la Tecnicatura.
- La articulación entre la universidad y la realidad territorial, promocionando las actividades de extensión, investigación y prácticas para evidenciar la formación continua y los desafíos de la disciplina

Entendiendo la radio como un nexo fundamental entre la Universidad y la sociedad. Por ello, "De Quijotes y de Sanchos" busca ser ese puente donde, tal como lo sugiere su nombre, se unan la utopía de un mundo más justo con el apoyo concreto que brinda el Acompañamiento Terapéutico.

El Programa se emitirá los días viernes de 10:00 a 11:00 horas. Cada 15 días

Fecha de inicio: 6 de marzo 2026

Conductora: Técnica Nancy Alizabet Godoy Carranza DU. 26.668.449

Hoja de firmas